

Manchester City suspendido por dos años de la Champions

Manchester City fue suspendido por dos años sin jugar la Champions League y una multa de 30 millones de euros por romper el Fair Play financiero e inflar a sus patrocinadores en el periodo entre 2012 y 2016.

Esta resolución llega después que la Cámara de Adjudicación del Órgano de Control Financiero del Club de la UEFA, presidida por José da Cunha Rodrigues, celebrara una audiencia el pasado 22 de enero.

A través de un comunicado, la UEFA dio a conocer la noticia.

“La Sala de Adjudicaciones, después de considerar todas las pruebas, descubrió que el Manchester City Football Club cometió infracciones graves de las Regulaciones de Licencias y Juego Financiero de la UEFA Club al exagerar sus ingresos de patrocinio en sus cuentas y en la información de equilibrio presentada a la UEFA entre 2012 y 2016.

“La Sala de Adjudicaciones también encontró que, en violación de las regulaciones, el Club no cooperó en la investigación de este caso por parte de la CFCB”, se lee en el texto.

Dicha medida entrará en vigor a partir de la temporada 2020-21 y 2021-22, además de la multa de 30 millones de euros. Dicha decisión puede ser apelada ante el TAS.